



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECIBIDO

10 JUN 2024

CONTROL



DECRETO DE ALCALDÍA N° 4738

LA LIGUA, 10 JUN 2024

VISTOS:

1. Ley 18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución 07 y 08/2019, de la Contraloría General de la República.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 junio de 2021.
4. Decreto Alcaldía N° 9795/2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024.
5. Decreto Alcaldía N° 2987/2024, que aprueba suplencia de la Dirección de Control.
6. Memorándum N° 368/2024, del Sr. Administrador Municipal.

DECRETO:

1°.- Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS

SE DISMINUYE:

SUBT. ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	02	002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS.	1.000.-
TOTAL, A DISMINUIR				1.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

SE AUMENTA:

SUBT. ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	02	003	CALZADO.	1.000.-
TOTAL, AUMENTAR				1.000.-

Anótese, comuníquese, archívese



MARIA IGNACIA BACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal



PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

- Correlativo
- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes.
- Archivo/
- PPV/HRG/RPE/mpg-



Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl